

DECRETO: N° 765 /

TEMUCO, 0.4 SET. 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre del 2022, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2023.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 69 de fecha 12 de enero de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del **Programa protección mayor** para el año 2023.

3.- El Reglamento N° 004, de fecha 04 de noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Reglamento N° 002, de fecha 20 de mayo de 2020, sobre Asistencia Social.

5.- El Decreto N° 3.213, del 24 de agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales;

6.- El Decreto N°686, del 4 de agosto de 2023 del Programa protección mayor.

7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4°.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3758 de fecha 27 de octubre de 2022, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dejar sin efecto el otorgamiento de ayuda social consignado en Decreto N°686, del 04 de agosto de 2023, el Informe Social N°1821 vivienda sin moradores y N°1829 no fue posible subirse al techo para limpiar el calefactor se corria riesgo de caída por techumbre de pizarreño en mal estado de conservación, por lo que no fue posible realizar el beneficio asignado, limpieza de estufa a leña.

2.- Que la transferencia de los recursos se realiza al proveedor una vez prestados los servicios.

DECRETO:

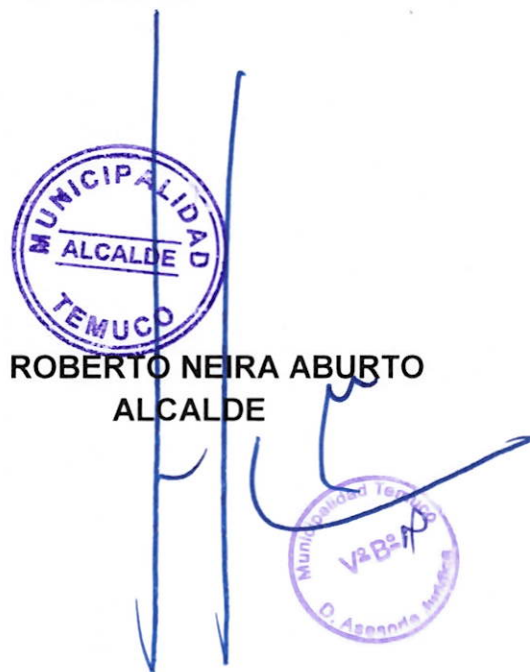
1.- Déjese sin efecto ayuda social, según el siguiente detalle.

I.S.	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
1821	ANA MARIA MARTINEZ LAGOS	9.328.946-3		Referida se encuentra fuera de Chile.
1829	HILDA RAQUEL PROWE PROWE	5.415.027-K		Techo de la vivienda pizarreño en mal estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



J. Z. / LOBOS

DISTRIBUCION:

- Dirección de programas del adulto mayor
- Archivo